 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

<b>ACTA SUCINTA:</b>	046
<b>LUGAR:</b>	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 – 2020
<b>FECHA:</b>	27 de agosto de 2021
<b>HORA DE INICIACIÓN:</b>	9.24 a.m.
<b>HORA SESION PERMANENTE</b>	1.07 p.m.
<b>HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:</b>	1.20 p.m.
<b>PRESIDENTA:</b>	H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
<b>SUBSECRETARIA:</b>	CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO


Primer debate a Proyectos de Acuerdo

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 322 de 2021** "Por medio del cual se crean estrategias para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Bogotá"

**Autores:** Honorables Concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO

**Ponentes:** Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO (Coordinadora) y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

**Invitados:** Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

IDPAC; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 329 de 2021** "Por el cual se concede exención de impuesto de industria, comercio, avisos y tableros a las entidades del sector solidario, cajas de compensación familiar y personas jurídicas sin ánimo de lucro, por el término de diez (10) años, cuando celebren convenios de administración de parques distritales y pacten inversiones en los mismos durante este periodo y se dictan otras disposiciones."

**Autores:** Honorables Concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y EMEL ROJAS CASTILLO.

**Ponentes:** Honorables Concejales ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

**Invitados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; BLANCA INES DURAN HERNÁNDEZ, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.


**Proyectos de Acuerdo 332 y 342 de 2021 acumulados por unidad de materia** en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento Interno del Concejo de Bogota.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo 332 de 2021** "Por el cual se establecen lineamientos para el desarrollo de la estrategia distrital para la inclusión y educación económica y financiera en Bogotá."

**Autor:** Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.

**Ponentes:** Honorables Concejales ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

**Invitados:** Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación Distrital; FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital. Priorizado

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Proyecto de Acuerdo 342 de 2021** "Por medio del cual se establecen lineamientos para la estrategia de educación financiera en el Distrito Capital, y se dictan disposiciones para mitigar los impactos derivados de los préstamos bajo la modalidad del "gota a gota".

Autor: Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

Ponentes: Honorables Concejales ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

Invitados: Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación Distrital; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Brigadier General ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ, Comandante de la Metropolitana de Bogotá; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 352 de 2021** "Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública de fomento a la industria manufacturera bogotana".

Autores: Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ,

Coautores Honorables Concejales DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARTÍN RIVERA ALZATE.


Ponentes: Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Coordinadora) y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

Invitados: Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; Fernando Puello, Director Ejecutivo ACOPI; JULIANA BEJARANO GARCÍA, Gerente ANDI Seccional BogotáCundinamarca-Boyacá; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo 370 de 2021** "Por el cual se crea la comisión intersectorial de apoyo al emprendedor y emprendedora joven rural campesina de Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones".

Autor: Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Ponentes: Honorables Concejales LUCIA BASTIDAS UBATE (Coordinadora) y RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Invitados: Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA, Alcalde Local de Sumapaz (E); MABEL ANDREA SUA TOLEDO, Alcaldesa Local de Usme; HORACIO GUERRERO GARCIA, Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E); JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES, Alcalde Local de Usaquén; DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO, Alcalde Local de Santa Fé; JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, Alcalde Local de San Cristóbal; OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, Alcalde Local de Chapinero; JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, Alcalde Local de Suba; LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS, Alcalde Local de Bosa; VIVIANA ANDREA PULIDO PÉREZ, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural; CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN, Secretario de Planeación; NICOLÁS URIBE RUEDA, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

## 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


inicia La sesión siendo las 9.24 a.m.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIAMON. Es importante que la SED este atenta de que los alimentos no estén vencidos, no les den las porciones que correspondan y que no estén en descomposición. Esto está ocurriendo en otros colegios del país.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Invito a toda la ciudad a hacer un recorrido por la carrera 30 para q vean como esta de mal por las basuras.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Nury Rojas madre de Angie Baquero, denunció que recibió una amenaza de muerte y le rompieron los vidrios de su casa.

La familia de Cristian Hernández, asesinado en el Vervenal, padre de dos hijos ya casi un año no hay avance de la investigación del crimen.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b> <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR. En Usme ayer se dieron desmanes en este sector. No se si hay excesos de la Policía o es que no hay respeto a la autoridad y este último va a ser un tema común de aquí en adelante.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ. Hay varias zonas de Bogotá que ha sido tomada por varios carreteros y hay necesidad de estar atentas las diferentes entidades del D.C.

H,C, SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Siguen los abusos policiales.

El Gobierno Nacional prorrogó la emergencia sanitaria por 90 días más, es urgente que la Administración Distrital se sienten a renegociar los contratos de TRANSMILENIO.

H,C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Comparto que la alcaldesa haya ampliado el horario al sector de los Gastrobares.


Contestan el llamado a lista 12 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, , ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se registra el ingreso a la sesión de concejales de la Comisión de hacienda y Crédito Público así CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS,

Se registra el ingreso a la sesión de concejales de otras comisiones así JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Presento Excusa por su inasistencia el H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se excluyen de la aprobación del orden del día los P.A. 322 – 332 – 342 de 2021, por cuanto ya fueron aprobados por esta Comisión.

Se excluye del Orden del Día el P.A. 329 por cuanto existe un impedimento pendiente de trámite del concejal Marco Fidel Acosta Rico.

Siendo las 10.11 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con las anteriores modificaciones consignadas, con 13 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que hay 2 proposiciones por aprobar.

### PROPOSICION No. 1

Tema: Estrategias para promover los emprendimientos femeninos en el Distrito"

Presentada por: H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA Concejal de Bogotá Vocero Bancada Partido Político MIRA

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Secretaria Distrital de Gobierno

Invitados: Personera de Bogotá Veedor Distrital Contralor de Bogotá Cámara de comercio de Bogotá

Cuestionario con 8 preguntas

Aprobada siendo las 10.15 con 12 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.


### Proposición 2

Tema: Inversiones en Cultura Ciudadana en Bogotá

Presentada por: H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHEO Partido de la U

Citados: Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretario Distrital de Gobierno; Gerente de Transmilenio S.A.

Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Cuestionario con 7 preguntas

Aprobada siendo las 10.18 a.m. con 12 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### 4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate a Proyectos de Acuerdo

**Proyecto de Acuerdo 352 de 2021** "Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública de fomento a la industria manufacturera bogotana".

**Autores:** Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ,

**Coautores Honorables Concejales** DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARTÍN RIVERA ALZATE.

**Ponentes:** Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Coordinadora) y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

#### **ESTADO DE PROYECTOS DE ACUERDO 352 DE 2021**

"Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública de fomento a la industria manufacturera bogotana"

**Autores:** H.C. Manuel José Sarmiento Arguello, H.C. Celio Nieves Herrera, H.C. Álvaro José Argote Muñoz, (COAUTORES) H.C. Diego Guillermo Laserna Arias, H.C. Diego Andrés Cancino Martínez, H.C. Julián Espinosa Ortiz, H.C. Marín Rivera Álzate.


- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 352 de 2021: El 21 de julio con radicado cordis 2021IE8010 a las 12:06 pm se solicita el desarchivo del proyecto 231 de 2021, el cual es reenumerado con el No 352.

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 352 de 2021: El 27 de julio de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE8258 a las 3:12pm

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El 2 de febrero de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 352 de 2021. El 27 de julio con memorando 2021IE8261  
H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo (Coordinadora) y H.C. Ana Teresa Bernal Montañez

- **PONENCIA**

H.C Adriana Carolina Arbeláez Giraldo rinde ponencia positiva con modificaciones, radicada el 5-08-21 con cordis 2021IE8836 a las 1:50 pm y H.C Ana Teresa Bernal Montañez rinde ponencia positiva radicada el 5 de agosto con cordis 2021IE8839 a las 2:38pm

- **PRIORIZACIÓN**

No tiene priorización radicada en la comisión

Proyecto de Acuerdo

PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3201 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3201 DE 2021

- **COMENTARIOS DE LA ADMON**

Comentarios de la Admón. allegados el 23 de agosto de 2021 correo de 4.38 p.m. Viable Condicionada CORDIS 2021ER13322 (GOBIERNO – JURIDICA – SHD ELIMINAR NUMERAL 3 DE ART 3)

Se hace el registro de los funcionarios invitados todos virtualmente así: Doctores NICOLÁS CARRIZOSA PULIDO, subdirector técnico de la Dirección de Competitividad Región Bogotá, delegado de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LUZ HELENA RODRÍGUEZ, subdirectora Técnica de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal de la Dirección Distrital de Presupuesto, delegada de la Secretaria Distrital de Hacienda; EMMA PATRICIA RESTREPO GUEVARA, Asesora del despacho de la P.D. para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública, delegada de la Personería Distrital; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor Delegado de la Veeduría Distrital.


La Secretaria da lectura a la carta remitida por la doctora María Alejandra Osorio Directora Ejecutiva Acopi Bogotá-Cundinamarca ACOPI; entidad invitada a este debate.

La Secretaria deja constancia que la doctora Yessenia Donoso Herrera Directora Sector Desarrollo Económico, Industria y turismo, Contraloría de Bogotá, se registró por el Chat.

## **INTERVENCION DE PONENTES**

H,C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ JIMENEZ. El Objeto descrito por los autores del proyecto propone "(...) *definir los lineamientos para el diseño e implementación de una política pública de fomento a la industria manufacturera de Bogotá. Su propósito principal es definir los criterios que deberá tener en cuenta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el diseño de una política industrial que reactive la economía de la ciudad.*"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

De la revisión de la iniciativa que presenta el Concejal Manuel Sarmiento se puede destacar la importancia que tiene la industria manufacturera en la intención de alcanzar un desarrollo económico sostenible, equitativo y con tasas altas de crecimiento. Para esto, dentro de la exposición de motivos se afirma que para alcanzar el objetivo señalado inicialmente es necesario contar con procesos de transformación estructural, es decir, al surgimiento y expansión de nuevas industrias con productividades más altas, acompañados de la transferencia de mano de obra de actividades tradicionales y de baja productividad a las nuevas.


Ahora bien, de acuerdo con la iniciativa el país está viviendo un proceso de desindustrialización prematura entendiéndose por esta la incursión temprana del aparato productivo al sector de servicios, sin el desarrollo suficiente del aparato industrial. Según un estudio de 2012 presentado por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, esta desindustrialización se debe al auge de commodities y de la apreciación cambiaria"

El inconveniente de esto según el autor es que es un modelo económico exitoso necesita, casi que de manera obligatoria al sector manufacturero y este se encuentra en un estado muy frágil en el país y en la ciudad. Razón por la cual es necesario implementar políticas que contribuyan al fomento industrial de este sector

Dentro del análisis y consideraciones de la ponente, podemos concluir que la pandemia del COVID-19 y la estrategia de confinamiento para enfrentarlo con el propósito de preservar la vida y romper la cadena de contagio ha generado la mayor pérdida de empresas y empleo formal en los últimos 10 años para la ciudad. Si bien es cierto que la prioridad del distrito siempre ha sido promover el autocuidado, debe también velar por conservar el tejido empresarial de la ciudad, en especial, un sector tan grande como el manufacturero.

Según datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, a 2020 había 80.724 empresas del sector manufacturero en la ciudad, conformado en su mayoría por micro y pequeñas empresas, uno de los sectores más dinámicos y claves para el flujo económico de la capital. El sector está integrado por un sinnúmero de subsectores que, a su vez, hacen parte de diferentes cadenas productivas. En la manufactura se encuentran, sectores como el textil-confecciones, bebidas, productos de tabaco, cuero y marroquinería, caucho y plásticos, químicos, muebles, metálicos y minerales, fabricación de papel y cartón, productos informáticos, productos farmacéuticos, maquinaria y equipos, autopartes, fabricación de vehículos automotores, entre otros.

Desde la Cámara de Comercio, también se afirma que, en términos de empleo directos e indirectos, el sector genera cerca de 560.000 puestos de trabajo mientras que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá estima que la manufactura genera en la ciudad 436.000 empleos, de los cuales 252.203 son desempeñados por hombres y el resto por

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

mujeres, que conforman un grueso importante del capital humano en el sector, que además, es un sector ampliamente formal.

Bogotá cerró el 2020 con una disminución en el total de empresas activas del 12%, lo que equivale a 53.291 empresas menos frente al 2019. Esto implica una pérdida histórica para la ciudad, teniendo en cuenta que entre 2010 y 2019, el promedio del crecimiento de empresas fue de 6,4% anual.

El Índice de Gestión de Compras (PMI) del sector industrial colombiano cerró el año 2020 en 51,8, cuando para la misma época de 2019, había cerrado en 63,7 %.

Esto va acorde a las cifras reveladas por el DANE a principios de febrero de 2021, en la cual expusieron que la producción de la industria manufacturera cayó en un 8%, mientras que las ventas minoristas disminuyeron un 7,8%.


Los autores de esta iniciativa, son muy claros cuando afirman que *“En los últimos 13 años, la participación de la industria en el PIB bogotano ha presentado una caída dramática reduciéndose prácticamente a la mitad, pasando del 14.13 % en 2006 a 7.67 % en el 2019. En materia de empleo, la caída también ha sido pronunciada: en 2005 el empleo manufacturero representó del el 19.6 % del total en 2005 al 13.9 % en 2019”*. La industria manufacturera arrastra consigo cifras rojas en materia de producción tan alarmantes que algunos años registran niveles de 10 años atrás.

Este deterioro social y económico, solo puede ser revertido con la reanudación de la actividad productiva. Se deben apoyar todo tipo de forma de emprendimiento y es el momento de inyectarle al potencial que la economía manufacturera tiene, por ejemplo, implementando esta política pública junto a otras

En reiteradas ocasiones, organizaciones no gubernamentales como BID Invest ha manifestado que el sector manufacturero es de vital importancia para el desarrollo de los países en vía de desarrollo, dando los siguientes argumentos:

- Sus empresas requieren inversiones constantes para mantener la productividad
- Está integrado por empresas en muchos casos exportadoras, ya sea en forma directa o indirecta
- Provee bienes y servicios que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos de cada uno de los países,
- Está integrado por firmas innovadoras de modo constante se adaptan a los cambios del mercado,
- Es un gran generador de empleo que contribuye a disminuir la pobreza en la región y potencializa los mercados locales

Vemos con intenciones muy válidas y necesarias este proyecto de acuerdo que pretende dar una mano a un sector golpeado por la crisis económica como lo es el sector manufacturero. Debe existir una hoja de ruta y un canal de comunicación permanente que permita tener claras las acciones a implementar y desarrollar por parte de las entidades del

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

distrito competentes para preservar el fluido de economía local. Tal y como lo manifiestan los autores del proyecto en el encabezado, este proyecto pretende retomar el crecimiento económico de Bogotá y la Región Metropolitana con créditos blandos y tasas estables que permitan una generación de empleo, la sostenibilidad ambiental y el bienestar del ecosistema empresarial sostenible.

Es importante reiterar la comunicación de ACOPI donde dicen que respaldan este P.A. La manufactura nos da la capacidad de generar riqueza.

En cuanto a las modificaciones propuestas al articulado: Inicialmente dentro de las propuestas planteadas en la ponencia incluimos la relacionada con hacer modificaciones al calendario tributario, esta incluía también, la reevaluación de la presunción de ingresos para el pago del ICA. Así mismo, solicitamos que se priorizaran las empresas que estén vinculadas al sector manufacturero.

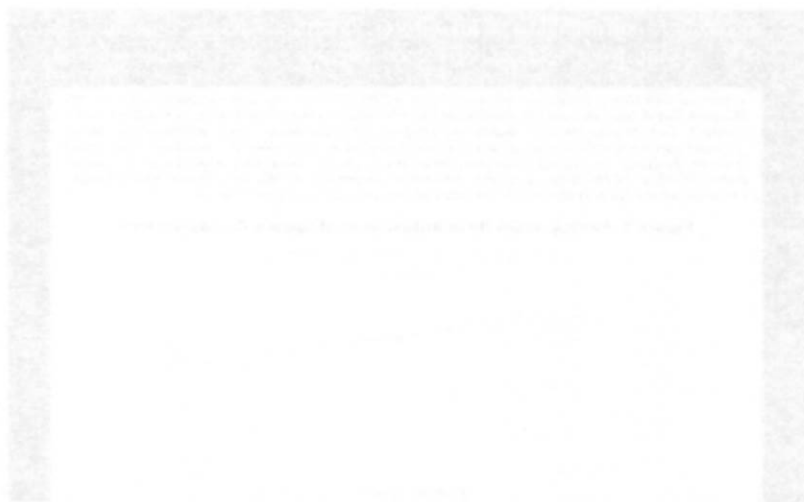
Consideramos que esta propuesta es muy importante pues es una medida de choque que contribuiría a mejor el panorama por el que está pasando las empresas de este sector. Esto alivia la situación actual de cara las imposiciones tributarias y debería ser analizada por la administración


Por lo anterior, rindo ponencia Positiva con Modificaciones a este P.A.

Asume la Presidencia el Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Después de esta Desindustrialización que ha vivido Colombia y la Ciudad, es importante apoyar este sector.

Expone el objetivo del P.A. y la justificación de la exposición de motivos:



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

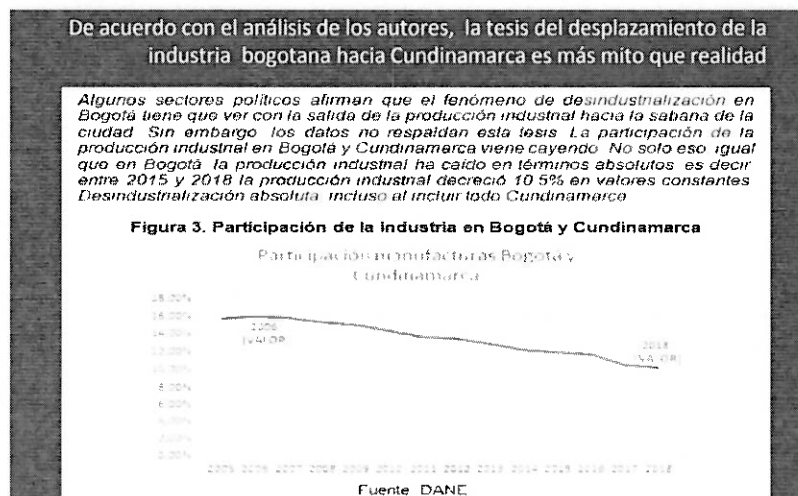



## 2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los autores de la iniciativa nos plantean un marco teórico sobre el desarrollo de la industria a partir de los postulados del economista Dani Rodrik, y desde esta perspectiva teórica abordan el fenómeno de la desindustrialización prematura en países subdesarrollados como Colombia. Es de resaltar, tres aspectos claves que reseñan de la industria:

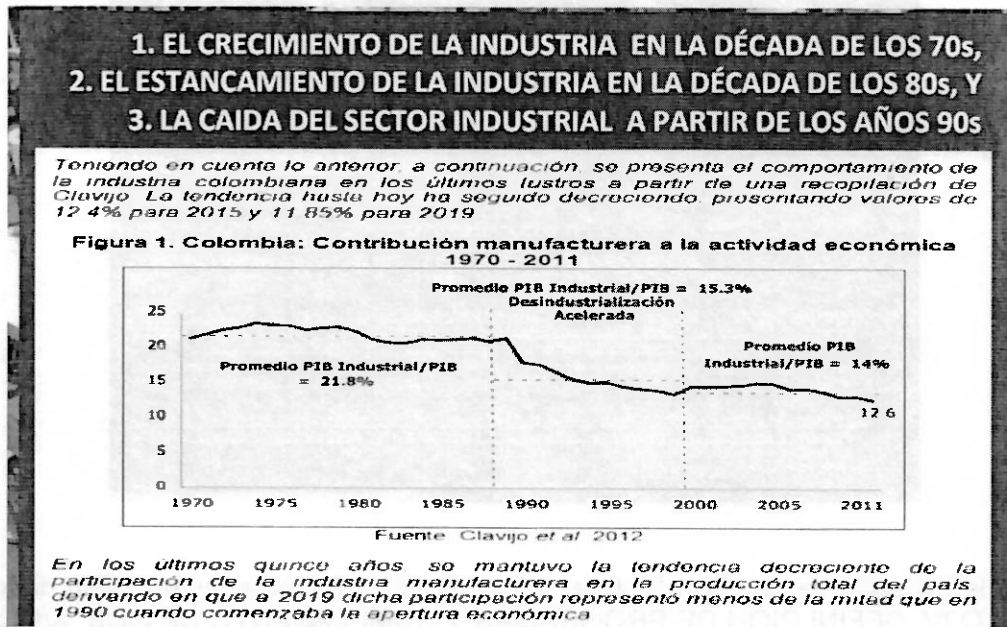
1. La industria como motor de la creación de empleo formal, estable y bien remunerado.
2. La industria como una condición necesaria para el desarrollo económico, y
3. La desindustrialización prematura como una premisa del fracaso de un modelo económico.

Los autores de la iniciativa abordan y explica este fenómeno del decrecimiento de la industria desde el enfoque de la teoría económico de la desindustrialización prematura, y analizan el problema concreto de la tendencia decreciente de la industria en Colombia y Bogotá a partir de los años 90 con la apertura económica y luego con las políticas del libre comercio (TLC). Asimismo, señalan que las cifras, evidencia que no es cierta la tesis que la desindustrialización de Bogotá se debe al desplazamiento de su industria hacia la sabana, pues las cifras de Cundinamarca también reflejan una caída acelerada de la industria como lo refleja la siguiente gráfica.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La actividad industrial ha tenido una tendencia negativa en los últimos 14 años, el sector industrial sufrió una caída del 5% en la participación del PIB, como lo muestra en la gráfica a continuación:



Los fundamentos normativos de este Proyecto están dados así.


**3. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO 352 DE 2021**

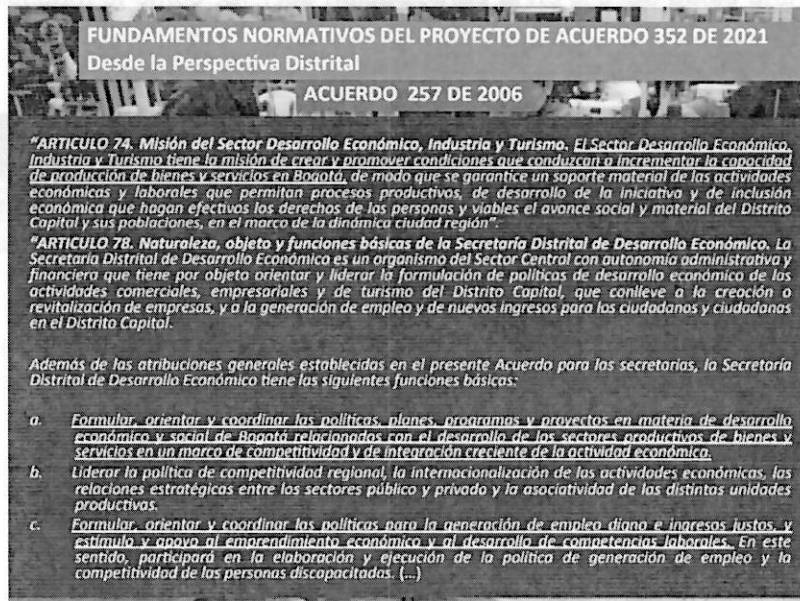
*Desde la Perspectiva Constitucional*

**"ARTICULO 333.** La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común.  
(...)  
La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial".

**"ARTICULO 334.** La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. Dicho marco de sostenibilidad fiscal deberá fungir como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social de Derecho. En cualquier caso el gasto público social será prioritario".

**El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar, de manera progresiva, que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo al conjunto de los bienes y servicios básicos. También para**


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



Y desde la Perspectiva del Plan Distrital de desarrollo los fundamentos están dado así:"  
**CAPÍTULO IV. DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y CUMPLIMIENTO DE ODS. Artículo 15. Definición de Programas. (...) Programa 25. Bogotá región productiva y competitiva (...)** Se formulará una política de fomento a la industria manufacturera que contenga incentivos para implementar programas de empleabilidad con enfoque diferencia y de género, compras públicas para las mipymes, líneas de financiación blandas para la inversión productiva, subsidios a las exportaciones y programas de inversionistas ángeles. (...)"

Como ponente expongo mis consideraciones así:

- De conformidad con lo expuesto y el alcance del proyecto de acuerdo No. 352 de 2021 "Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública de fomento a la industria manufacturera bogotana". En tal sentido, considero importante esta iniciativa para repotenciar el sector industrial de la ciudad, que además nos convoca desde el análisis y los argumentos presentados en la exposición de motivos, a la necesidad de frenar la tendencia de la desindustrialización de Bogotá desde los años 90s. Por tal razón, comparto con los autores de la iniciativa la urgencia de implementar y avanzar en una política pública distrital para impulsar la reindustrialización y el desarrollo de la industria manufacturera en la ciudad.
- Considero pertinente y oportuno el propósito y el alcance de esta iniciativa normativa por la situación crítica que atraviesa el país y en especial el distrito capital con la pandemia del COVID-19 que ha profundizado la crisis del sector con una caída en la participación de la actividad industrial de (-7.7%) en el PIB de la ciudad en el 2020, además de la liquidación masiva de microempresas, pequeñas empresas y la amenaza del incremento de quiebras de un porcentaje importante de estas unidades

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

productivas del sector industrial en el 2021. Situación que ha conllevado a un incremento descomunal del desempleo y una crisis social en Bogotá.

Con fundamento en las anteriores consideraciones y resaltando la importancia de la iniciativa normativa, me permito rendir **PONENCIA POSITIVA** al Proyecto de Acuerdo No. 352 de 2021 "Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública de fomento a la industria manufacturera bogotana

### **INTERVENCION DE AUTOR**

**H.C. MANUEL JOSE ARMIENTO ARGUELLO.** Este es un proyecto que busca establecer lineamientos a la administración distrital, para que diseñe e implemente una política de fomento a la Industria Manufacturera, es decir diseñe e implemente una política de industrialización para Bogotá.


La ciudad está llena de miles de problemas, como pobreza, desempleo, desigualdad, graves problemas de inseguridad, atraso en infraestructura de transporte y una serie de problemáticas que todas tiene que ver con una causa en común y es el Subdesarrollo económico de Bogotá que tiene que ver con el Subdesarrollo del país.

Si no hay industria, no hay riqueza, no hay empleo y las oportunidades son muy limitadas por que los recursos siempre van a ser insuficientes. Bogotá y Colombia no tiene un problema de exceso de capitalismo, sino de falta de capitalismo y esto no o demuestran las cifras como el PIB per cápita por ciudadano.

Para iniciar en 2019 Bogotá tenía un PIB per cápita de 10.000 dólares por habitante, es decir cada Bogotano o Bogotana generan al año 10.000 dólares de riqueza por año. Si comparamos esta cifra con la de países desarrollados la diferencia es enorme, por ejemplo, en New York el PIB Per capita es de 75.000 dólares, Londres casi 60.000 dólares, Toronto 45.000 dólares, Berlín 37.000 dólares, Seúl 23.646 dólares, y si comparamos las cifras de PIB con países de América latina tenemos que del PIB de Buenos Aires es de 25.000 dólares, Ciudad de México 22.000 dólares, Santiago 21.800 dólares

Este diagnóstico nos lleva a la conclusión que necesitamos que Bogotá tenga un crecimiento económico sostenible, que se mantenga en el tiempo y que sea con equidad.

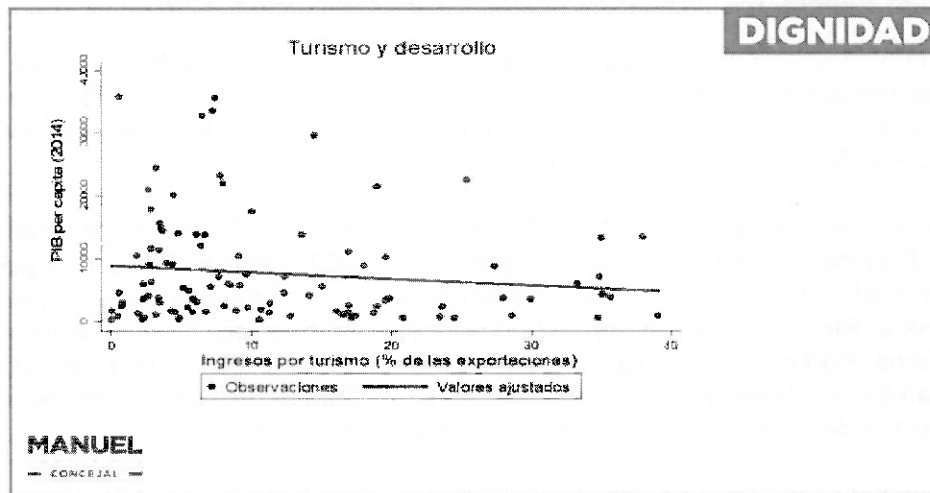
Las sociedades que tiene este enorme desarrollo económico, son los que han puesto sus ojos en la industria manufacturera. Esta industria es muy diferente a sectores económicos como turismo, servicio, es una industria que busca transformar la materia prima y que tiene una gran generación de empleo y de valor agregado y de riqueza., que no están en capacidad de generarlos otros sectores económicos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Por eso es que uno de los acontecimientos más importantes de la humanidad es la revolución Industrial del Siglo XIX. Avances tecnológicos y científicos de una sociedad. La industria 4.0 actualmente son desarrollo tecnológicos y científicos que tiene su base en el desarrollo industrial. La industria entonces se vuelve fundamentan para jalonar a una sociedad.

EL Banco Asiático hizo un estudio de 52 países y concluyo que para que un país alcance un nivel de desarrollo económico es imprescindible que el empleo de la industria sea de por lo menos del 18 % del empleo de la economía. Y esto no solo es importante por estas tasas de crecimiento económico, sino que también genera empleo formal y bien remunerado.

A continuación, muestra cifras comparativas del sector de turismo con el sector industrial para generar crecimiento económico. Comparamos las cifras de 179 países que registran sus datos en el Banco Mundial. Esta grafica a continuación nos muestra eje vertical el PIB per cápita y en horizontal el PIN por turismo. La línea verde son los valores ajustados y lo que muestra es que es negativa entre más se aproxima a ingreso por turismo, hay menos PIB per cápita. No estoy diciendo con esto que el turismo sea mal, sino que no garantiza altos niveles de crecimiento y desarrollo económico.



Hicimos este mismo ejercicio con la industria. La línea verde cambia la tendencia y se vuelve positiva. Entre mayor participación de la industria en el PIB mayor crecimiento.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

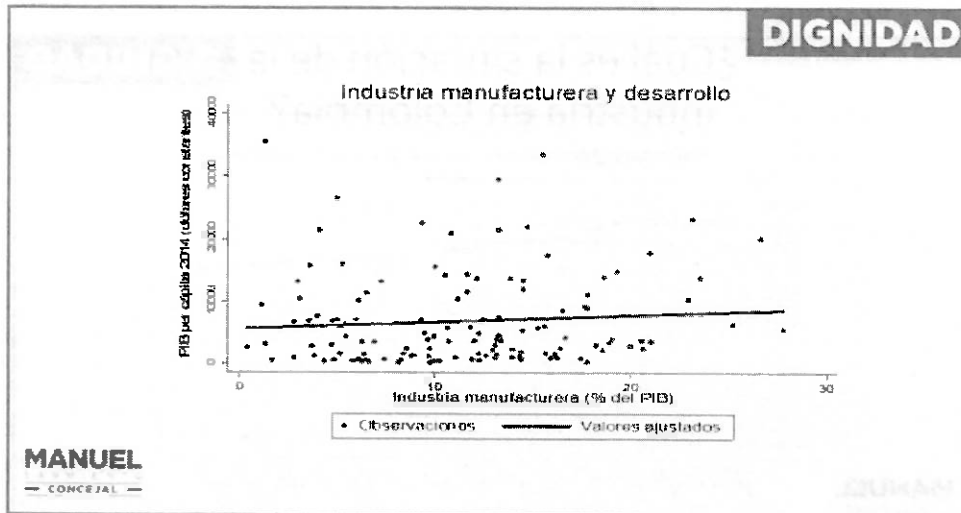
PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

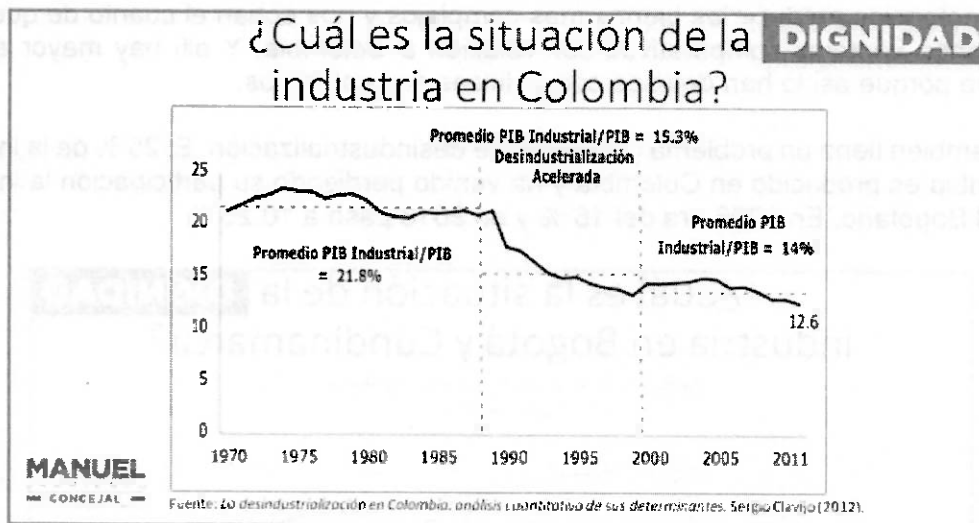
ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07


FECHA: 14 -Nov-2019

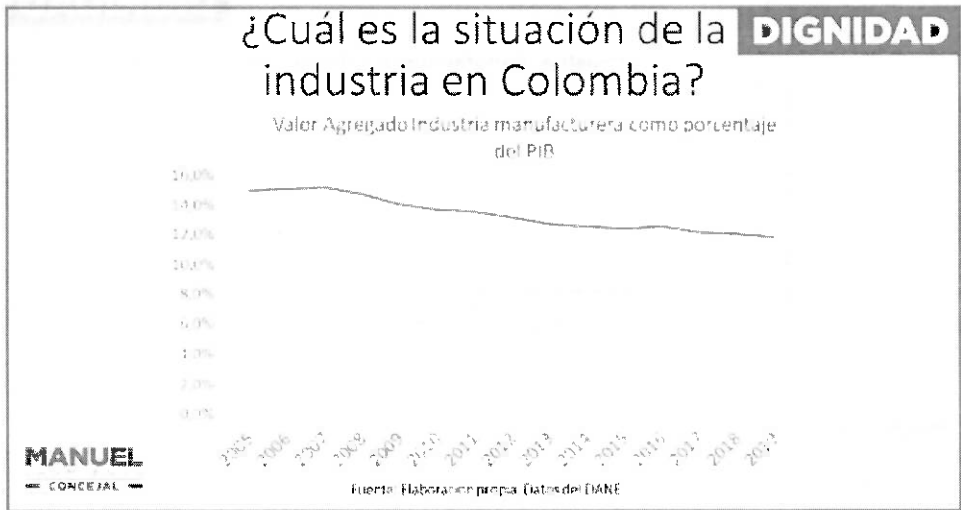


¿Cómo esta Colombia?, estamos en un proceso de desindustrialización prematura. La industria ha venido perdiendo participación en el PIB.



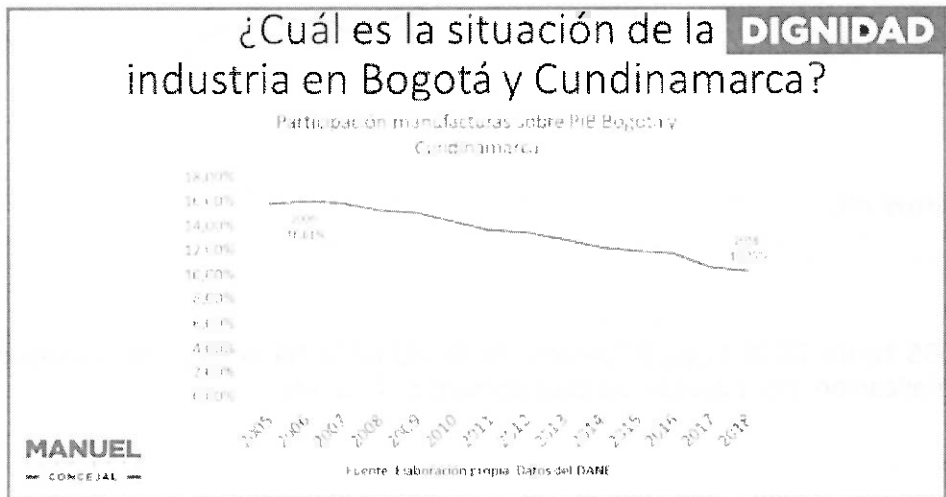
Desde 2005 hasta 2019 la participación de la industria ha venido disminuyendo por la desindustrialización, por políticas de libre comercio, TLC, etc.


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



Según la teoría de David Ricardo, cada país debe especializarse donde es más productivo. Le han dicho a Colombia olvídense de la industria, olvídense de la dieta básica y usted especialícese en petróleo, pitaya, aguacates, servicios como turismo y dejemos a las grandes potencias producir los bienes más complejos y nos echan el cuanto de que estos países tienen ventajas comparativas con relación a Colombia, Y allí hay mayor aparato productivo porque así lo han definido con políticas sus gobiernos.

Bogotá también tiene un problema gravísimo de desindustrialización. El 25 % de la industria de Colombia es producido en Colombia y ha venido perdiendo su participación la industria en el PIB Bogotano. En 2006 era del 16 % y en 2018 paso a 10.25 %



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Una de las tesis es que Bogotá no se esté desindustrializando, ni que se hayan cerrado, sino que se hayan ubicado en Cundinamarca. Esta teoría que nos han vendido tampoco es cierta porque si comparamos el PIB de Cundinamarca, vemos como la industria ha venido perdiendo participación en el PIB de Cundinamarca.

La industria Manufacturera tiene una serie de Beneficios:

- Genera empleo formal, estable y bien remunerado
- Es de los sectores que mayor empleo femenino y juvenil genera, ayudando en la redistribución y la equidad.
- Aumenta la capacidad de consumo y ahorro.
- Promueve la aplicación intensiva de ciencia y tecnología.
- Fortalece la capacidad de crear riqueza en una sociedad.
- Es un factor que ordena el territorio

¿En qué contexto se presenta la propuesta?

En el Programa 25 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, la Administración Distrital se compromete a formular una política de fomento a la industria manufacturera: **Artículo 15. Definición de Programas. (...) Programa 25. Bogotá región productiva y competitiva. (...) Se formulará una política de fomento a la industria manufacturera que contenga incentivos para implementar programas de empleabilidad con enfoque diferencia y de género, compras públicas para las mipymes, líneas de financiación blandas para la inversión productiva, subsidios a las exportaciones y programas de inversionistas ángeles. (...)**

¿Qué busca la propuesta


- Tasas estables de crecimiento económico autónomo.
- Reindustrialización de Bogotá
- Generación de empleo manufacturero formal y bien remunerado
- Aumento en complejidad tecnológica de la canasta de producción de la ciudad
- Lo anterior, bajo criterios de sostenibilidad ambiental

Cuáles serían las herramientas de Política Pública o ¿Cómo lograrlo?

- Créditos blandos.
- Compras públicas distritales. Que el Distrito cuando va a comprar un bien industrial le compre a la industria Bogotana.
- Revisión de la carga tributaria distrital.
- Subsidios a las exportaciones.
- Disminución efectiva del costo de energía. La Industrita Bogotana compite con precios de China donde el valor de la energía es mucho menos.
- Créditos verdes.

¿Quiénes serán beneficiarios de estas herramientas?

- Los sectores estratégicos que cumplan con los indicadores de desempeño y metas concretas de aumentos en materia de:
  - Productividad
  - Exportaciones

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- Empleo

¿Cómo se definen los sectores estratégicos?

Serán aquellos que:

- Brinden mejores perspectivas en generación de empleo
- Tengan mayores encadenamientos hacia atrás y hacia adelante
- Sean más complejos y de mayor absorción tecnológica

¿Quién será responsable de la implementación de la política de fomento?

- La Secretaría de Desarrollo Económico reglamentará e implementará la política de fomento a la industria. Para ello, contará con la participación activa del Consejo Consultivo de la Política Pública de Fomento Distrital a la Industria, que deberá crear.

¿Cómo se conformará este Consejo Consultivo?

- Alcaldesa Mayor de Bogotá
- Secretaria de despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretario de despacho de la Secretaría de Hacienda
- Dos (2) representantes de los trabajadores industriales del Distrito
- Dos (2) representantes de la academia
- Un (1) representantes de la ACOPI Seccional Bogotá - Cundinamarca
- Un (1) representantes de la ANDI Seccional Bogotá

Esta es la propuesta que pongo a consideración de ustedes.


## INTERVENCION VOCEROS

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Desde el Polo Democrático compartimos la Defensa de la Producción Nacional y del sector manufacturero que genera un valor agregado en la transformación de la materia prima. Estas transformaciones no pueden hacerse sin una clase trabajadora bien remunerada y dignificada.

Yo quiero plantear aquí una discusión interesante un filósofo Checo Billn F. que en los 80 se preocupó bastante por el tema de la materialidad. cuando hablamos de transformar la materia primar, hablamos de transformar la naturaleza y así construimos la cultura. hemos llegado a un punto que hemos transformado esa naturaleza en basura, porque esos productos manufacturados se convierten en basura. los países desarrollados han tenido que enfrentar esta pesadilla, caso de china, como el gobierno del partido comunista toma la decisión de industrializar el país, lo habian intentado con Mao con un rotundo fracaso y vuelven y lo intentan por segunda vez.

No podemos consolidar el comunismo si primero no lo hemos desarrollado. Pero esto se empieza a volverse más complejo en la medida en que especialicemos la producción.

Lo material tiene cada vez menos importancia que lo etéreo. Cada vez pesa más el Software y el Hardware es algo de trámite.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b> <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

No nos sirve de mucho apoyar una manufactura que no tiene un alto valor agregado. NO vamos a competir con el mercado mundial, exportando productos de bajo valor agregado.

Donde hay mayor énfasis en el turismo, eso va para abajo. Hacer una comparación mundial en este tema es forzado.

China durante los últimos 40 años, su economía se ha sostenido a punta de manufactura, pero la tendencia de esa tendencia es deslocalizar la producción en países más pobres para involucrar otros sectores de la economía.

Los países que tienen más apuestas por el turismo, son países más pobres. Inglaterra o Francia a deslocalizado su producción.

En Bogotá, acá el turismo no es que vaya a ser mucho. Los museos de Bogotá, son bastante modestos, con excepción del museo del Oro. ¿A qué vamos a traer a los turistas, a ver pobreza? El turismo a veces trae problemas, de prostitución, farra, drogas.

Este P.A. tiene concepto positivo de la admón., porque se amolda a lo que la admón. quiere que sean los Proyectos de Acuerdo de los Concejales. Le damos apellido al crédito como crédito Blando, ¿pero la pregunta es quien va a dar ese crédito Blando?

Los abusos del sector financiero llegan hasta un sin límite, en el exterior hasta tanto les dan a los clientes, pero aquí, parado dos horas haciendo una fila, el maltrato del sistema financiero es grande.

Miremos la disparidad, exportamos unos aguacates y esos países, nos traen celulares, equipos de cómputo, etc.


Es posible que una sociedad como la Coreana vaya a cambiar sus hábitos de consumo por que firme un convenio con Colombia.

Cuando aprobamos el PDD; la más damnificada de todas las entidades es la Secretaría de Desarrollo económico a quien le quedan las migajas de las migajas. Yo no sé entonces de donde van a salir estos subsidios a las exportaciones, y me preocupa cuando no tenemos el conocimiento ni un valor agregado que es lo que marcaría la diferencia y ese conocimiento sale es de las universidades, que cada día son más maltratadas.

Quiero insistir en que este Concejo debe emanciparse de la imposición de Concejo Como Vamos que genera un exceso innecesario de Proyectos de Acuerdo.

H,C, MARCO FIDEL ACOSTA RICO. La tasa de usura es muy desconsiderada. En la discusión del Cupo propusimos que este sector financiero tuviese una participación. Jamás apoyaremos aumento de impuestos para la ciudadanía.

El sector farmacéutico, construcción y financiero, pedimos que podrían tener un poco más

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

de aportes, máxime como el sector financiero que nunca tuvo consideración con los ciudadanos en pandemia que estuvieron con retrasos.

En este aspecto hay un análisis para que esta apuesta de fomento y poder sea real y es que la industria se ha caracterizado por un escenario de importación de insumos. Problemas históricos que aún persisten tiene que ver que durante los años no se ha logrado generar una vocación productiva.

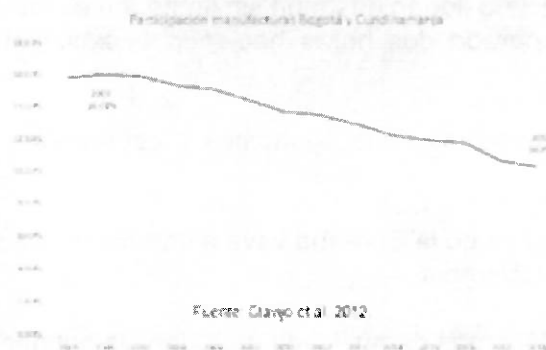
Desde Colombia Justa Libres, vemos también con preocupación los tratados de libre comercio, en donde ganan más los de afuera que los de adentro.

Y continuación expone la contribución de la industria manufacturera en la actividad económica del país para el periodo 1970 a 2011 así:


### Contexto de la industria manufacturera en Colombia y Bogotá



#### Contribución manufacturera a la actividad económica 1970 - 2011

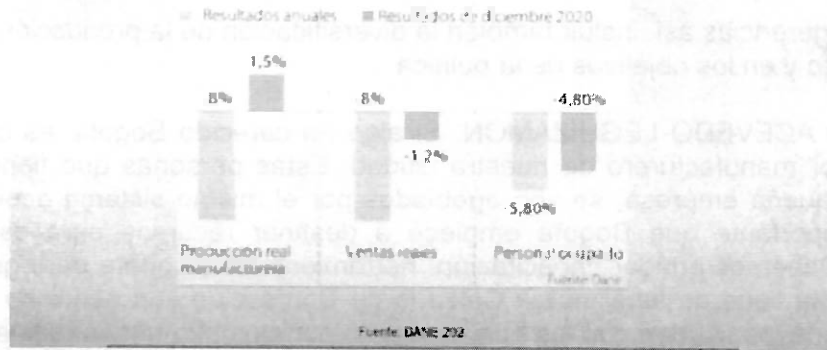


Este proceso de industrialización en Colombia, se enfocó en bienes no perdurables, pero no se enfocó en bienes de alto valor agregado. Como lo anota Kalmanovitz, el sector industrial llegó a representar el 25 % del PIB y hoy solo aporta el 10 %.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**• La producción real de la industria manufacturera cayó en el 2020**

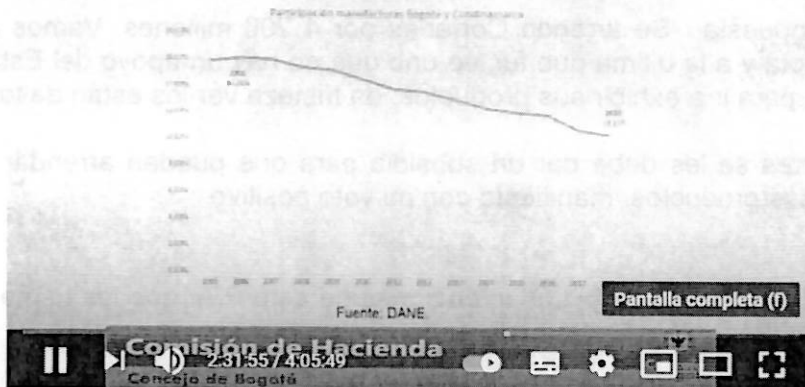
**MARCO ACOSTA**  
Unidad de Planeación y Desarrollo




Respecto a la producción real de la industria que cae para el 2020, la producción real cae en un 8 % mientras que para 2019 presentó un crecimiento de 1.4 %. En Bogotá esa producción también cayó.

**Participación de la industria en Bogotá y Cundinamarca**

**MARCO ACOSTA**  
Unidad de Planeación y Desarrollo



La Cámara de Comercio destacó que esta manufactura es uno de los sectores que, si genera empleo, después del comercio, recreación, hay una generación de 500.000 empleos directos o indirectos y esta industria en su gran mayoría (97 %) son micro y pequeñas empresas. Pero incluso desde ACOPI el análisis que se hace es que la manufactura tiene una curva de entrenamiento de la Mano de Obra que es valorada por el empresario y tiene una estabilidad laboral.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Ante este fenómeno de decrecimiento de la industria en la ciudad, es importante respaldar este sector y que se pueda dar bajo los términos del artículo 58 que reconoce la propiedad privada.

Explica sus sugerencias así: incluir también la diversificación de la producción de la ciudad en este fomento y en los objetivos de la política

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Si algo ha carecido Bogotá, es de la falta de apoyo al sector manufacturero de nuestra ciudad. Estas personas que tiene una micro, mediana o pequeña empresa, se ven agobiados por el mismo sistema económico de la ciudad. Es importante que Bogotá empiece a destinar recursos para estos sectores económicos. Debemos brindar capacitación, herramientas a la gente para que produzca. Hoy Bogotá está llena de satélites de Calzado de Confección y la gente no pide que les regalen, sino que les ayuden con las herramientas, por ejemplo, una maquina plana o una fileteadora y seguir la vida en la independencia, porque el sector público no es el que genera riqueza, es el sector privado. El contrabando está generando problemas a los productores colombianos.

Hay que descentralizar el madrugón y evitar de esta forma aglomeraciones. La gente puede tener interés, pero si la administración no genera respaldos pues es difícil.

Promover que la gente entienda que debe consumir lo colombiano y no lo chino. Uno solo par de zapatos colombianos puede durar más que los 4 chicos.

Celebro esta propuesta. Se arrendo Corferias por 4 200 millones. Vamos a la feria del Calzado en Bogotá y a la última que fui, ve uno que no hay un apoyo del Estado, la gente no tiene recurso para ir a exhibir sus productos, da tristeza ver los están desocupados.


LOS comerciantes se les debe dar un subsidio para que puedan arrendar los stands y puedan exhibir sus productos. manifiesto con mi voto positivo.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Las intenciones de este P.A. que las había manifestado desde años anteriores, hoy se están volviendo una realidad.

Manifestar que la industria manufacturera, tiene una connotación histórica incluso desde la misma sección del vocablo latino de MANUS hecho, a mano, característico de la labor artesanal del pasado. Pero ahora producto del contexto industrial actual, este término se ha transformado también de la materia prima en bienes elaborados y a una gran escala.

Y considero que la administración, tiene que ponerse en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico tiene que ponerse a recuperar información para en Bogota vuelva a ser un atractivo para la Industria Manufacturera e Industria pesada, para generar más recursos para la ciudad y más empleo digno, con buenos salarios y buenas prestaciones sociales.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Y en Bogotá encontramos a la industria manufacturera en los siguientes campos que hay que volver a avivar, que ha decrecido, como la Imprenta y empresas editoriales que producen libros, folletos y periódicos, golpeados no solo por la pandemia sino también por los avances tecnológicos. La Industria de Calzado, tejidos y textiles, Bogota fue tradicional al lado de Medellín. Como la Industria de alimentos y bebidas fábrica de muebles, hay industrias que trabajan la medra, las papelerías, es necesario estimular también las plantas de reciclaje para las latas, botellas y cartones, esto se debe hacer con el acompañamiento técnico y jurídico y económico. Acompañare este P.A.

H.C. MANUEL SARMIENTO ARGUELLO. Aclara inquietudes de los concejales.

### INTERVENCION DE ADMINISTRACION

NICOLÁS CARRIZOSA PULIDO, subdirector técnico de la Dirección de Competitividad Región Bogotá, delegado de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, damos viabilidad técnica y jurídica a la propuesta con la modificación.

El Presidente Juan Javier Baena Merlano anuncia que va a cerrar la deliberación, la cierra y da apertura a la votación del P.A.

### VOTACION

La Secretaria presenta el siguiente informe de proposiciones radicadas para este P.A. así:

Se recibieron 4 proposiciones:

- 1- recibida de los concejales LUCIA BASTIDAS UBATE y MANUEL ASARMIENTO, AL ARTÍCULO 3.
- 2- Proposición que contiene todo el articulado presentada por los concejales ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y MANUEL SARMIENTO ARGUELLO.
- 3- Proposición de modificación al artículo 2 Presentada por los concejales MARCO ACOSTA RICO Y MANUEL SARMIENTO ARGUELLO
- 4- Proposición de modificación al artículo 1 presentada por los concejales MARCO ACOSTA RICO Y MANUEK JOSE SARMIENTO ARGUELLO.

La proposición 2, de todo el articulado, ya contiene las propuestas de las proposiciones 1 – 3 – 4.

El Presidente somete a votación, la Unificación de ponencias positivas presentada Por ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, siendo aprobada la misma con el siguiente resultado:

VOTACIÓN DE: UNIFICACIÓN DE PONENCIAS POSITIVAS PRESENTADAS POR LOS CONCEJALAS ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL
	CONTESTARON		



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019


	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12 ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	EXC	EXC		
13 ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15 RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.38 P.M. HA SIDO APROBADA LA UNIFICACION DE LAS PONENCIAS POSITIVAS PRESENTADAS POR LAS CONCEJALAS CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CON CATORCE (14) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO

El Presidente somete a votación, la ponencia positiva Unificada, siendo aprobada la misma con el siguiente resultado:

VOTACIÓN DE: PONENCIAS POSITIVAS UNIFICADAS PRESENTADAS POR LOS CONCEJALAS ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X			
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X			
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X			
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X			
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X			
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X			
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X			
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X			
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X			
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X			
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X			
12 ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	EXC	EXC			
13 ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X			
14 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X			

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.40 P.M. HA SIDO APROBADA LA PONENCIA POSITIVA UNIFICADA PRESENTADAS POR LAS CONCEJALAS CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CON CATORCE (14) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO

El Presidente somete a votación, el título leído, siendo aprobada la misma con el siguiente resultado:

VOTACIÓN DE: TITULO


NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	
	CONTESTARON			
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	X	X		
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12 ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	EXC	EXC		
13 ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15 RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.44 P.M. HA SIDO APROBADO EL TITULO, CON TRECE (13) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO

La Secretaria informa a la Comisión que este P. A. NO cuenta con Atribuciones radicadas en la Secretaria General.

H.C. ANDRES FORERO MOLINA. Interviene. Dejo constancia presidente que ha habido muchos proyectos de Acuerdo que no cuentan con atribuciones. Hago la invitación a que sigamos con el articulado.

LA SECRETARIA da lectura a los artículos 1 A 6 del texto conciliado presentado por los Concejales CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO (Proposición 2).

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Siendo las 1.07 P.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba la Sesión permanente, con 14 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

LA SECRETARIA da lectura a los artículos 7 A 10 del texto conciliado presentado por los Concejales CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO (Proposición 2).

El Presidente somete a votación ordinaria los artículos 1 a 9 leídos, siendo aprobados los mismos con el siguiente resultado:

VOTACIÓN DE: ARTICULO 1 A 9 DE LA PROPUESTA DE TEXTO UNIFICADO CON MODIFICACIONES PRESENTADO POR LOS CONCEJALES CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y MANUEL SARMIENTO ARGUELLO

	NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
		CONTESTARON				BLANCO	ABSTENCIÓN
		SI	NO				
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X				
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X				
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X				
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X				
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X				
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X				
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X				
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X				
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X				
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X				
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X				
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	EXC	EXC				
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X				
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X				
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X				
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>0</b>				

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 1.12 P.M. HAN SIDO APROBADOS EN VOTACION ORDINARIA LOS ARTICULO 1 A 9 DEL PROYECTO, LEIDOS DE EL TEXTO UNIFICADO CON MODIFICACIONES PRESENTADO POR LOS CONCEJALES CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Y MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, CON CATORCE (14) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO

El Presidente somete a votación ordinaria el artículo 10 de Vigencias leído, siendo aprobados los mismos con el siguiente resultado:

VOTACIÓN DE: ARTICULO 10 VIGENCIAS



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019


NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X				
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X				
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	X	X				
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	X	X				
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X				
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X				
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X				
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X				
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X				
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X				
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X				
12 ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	EXC	EXC				
13 ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X				
14 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X				
15 RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X				
<b>TOTAL</b>	12	0				

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 1.15 P.M. HA SIDO APROBADOS EN VOTACION ORDINARIA EL ARTICULO 10, DE LA PROPEUSTA DE TEXTO UNIFICADO CON MODIFICACIONES PRESENTADO POR LOS CONCEJALES CAROLINA ARBEAEZ GIRALDO Y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CON DOCE (12) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO

El Presidente somete a votación ordinaria la Ratificación del P.A., siendo aprobada la misma con el siguiente resultado.

VOTACIÓN DE: RATIFICACIÓN

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X				
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X				
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	X	X				
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X				
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X				
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X				
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X				
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X				
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X				
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X				
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X				

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO		EXC	EXC		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO		1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS		1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO		1	X		
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 1.18 P.M. HA SIDO APROBADA EN VOTACION ORDINARIA LA RATIFICACIÓN DEL P.A. 352-2021 Y ES QUERER DE ESTA COMISIÓN QUE EL MISMO PASE A LA PLENARIA PARA SEGUNDO DEBATE, CON TRECE (13) VOTOS POR EL SI Y CERO (0) VOTOS POR EL NO

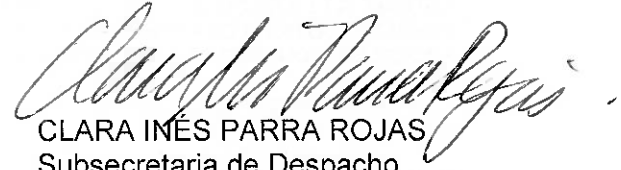
## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria Informa que no hay comunicaciones ni varios

El presidente levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo la 1.20 p.m. del día 27 de agosto de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
 Presidenta

  
 CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho